



5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2690] [8L/5300-2691] [8L/5300-2692] [8L/5300-2693] [8L/5300-2694] [8L/5300-2695] [8L/5300-2696] [8L/5300-2697] [8L/5300-2731] [8L/5300-2732] [8L/5300-2733] [8L/5300-2734] [8L/5300-2735] [8L/5300-2736] [8L/5300-2737] [8L/5300-2738] [8L/5300-2739] [8L/5300-2740] [8L/5300-2741] [8L/5300-2742] [8L/5300-2743] [8L/5300-2744] [8L/5300-2931] [8L/5300-2932] [8L/5300-2933] [8L/5300-2934] [8L/5300-2935] [8L/5300-2936] [8L/5300-2937] [8L/5300-2938] [8L/5300-2939] [8L/5300-2940] [8L/5300-2941] [8L/5300-2942] [8L/5300-2943] [8L/5300-3873] [8L/5300-3874] [8L/5300-3875] [8L/5300-3876] [8L/5300-3944] [8L/5300-3945] [8L/5300-3946] [8L/5300-3947] [8L/5300-3960] [8L/5300-3961] [8L/5300-3962] [8L/5300-3963] [8L/5300-3964] [8L/5300-3965]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3946]

QUÉ ONGDS PARTICIPAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Las que los centros educativos consideren oportuno, una vez que las ONGs hayan participado en el procedimiento establecido por Resolución de 21 de octubre de 2014 (BOC de 28 de octubre de 2014), por la que se establece el procedimiento para la participación de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en la realización de actividades de sensibilización incluidas en los planes de educación para el desarrollo de los centros educativos de la Red Cántabra de Escuelas Solidarias."